San Pedro, 23 de abril del 2.019.-

ADENDA N° 2

SEÑORES:
OFERENTES

PRESENTE:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Uds. en referencia al proceso de **Contratación Directa PAC N° 08/2.019, *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS"* - ID N° 359.223,** a objeto de comunicar la prorroga en los plazos de presentación y apertura de ofertas.----------

Se recuerda que las modificaciones o enmiendas realizadas formaran parte de la Carta de Invitación y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

ENMIENDA: los plazos de presentación y apertura de ofertas quedan prorrogas conforme a las nuevas fechas publicadas en el portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

ENMIENDA: El plazo de validez de las ofertas y el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas establecido en los numerales 10 y 15 del ANEXO B de la Carta de Invitación, queda reducido en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

OBSERVACIÓN: "LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES".

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ SECCION CONTRATACIONES ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

José David Benítez
Jefe de Sección
Contrataciones